

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PATRONATO DE LOS MONUMENTOS  
NATURALES DE LOS GLACIARES PIRENAICOS,  
EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2019**

**SESIÓN Nº 33**

En Huesca, siendo las 10:45 horas del día diez de diciembre del dos mil diecinueve, se reúnen, en sala de reuniones n.º 2 del edificio del Gobierno de Aragón sito en la Calle Ricardo del Arco, n.º 6, de Huesca, las personas que más abajo se relacionan, previa citación cursada al efecto, para celebrar la sesión n.º 33 del Patronato de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos con el siguiente orden del día:

- 1º.- Lectura y aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior.
- 2º.- Renovación de miembros del Patronato y propuesta de nombramiento de su Presidente.
- 3º.- Memoria de actividades de los Monumentos Naturales de 2019.
- 4º.- Previsiones presupuestarias para el año 2020.
- 5º.- Información sobre el proceso de participación ciudadana de los planes de gestión de la Red Natura 2000.
- 6º.- Ruegos y preguntas.

D. Diego Bayona Moreno, Director General del Medio Natural y Gestión Forestal, representante del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.  
D. José Miguel Malo Betoré, Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca y Director de los Monumentos Naturales.  
D. Fernando Lampre Vitaller, representante la Federación Aragonesa de Montañismo.  
D. Francisco Jordán de Urries Arieta, representante suplente del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (Ordenación del Territorio).  
D<sup>a</sup> María José Galán De la Fuente, representante del Ayuntamiento de Sahún.  
D. Marcos Sahún Martínez, representante del Ayuntamiento de Benasque.  
D. José Ignacio Abadías Mora, representante suplente del Ayuntamiento de Benasque.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Lúz Bautista de la Fuente, representante suplente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.  
D. Fernando Sánchez Morales, representante de la Diputación Provincial de Huesca.  
D. José Antonio Sánchez Coca, representante de la Comarca del Alto Gállego.  
D. Isaac Sanromá Carmona, representante de la Comarca de la Ribagorza.  
D<sup>a</sup>. María Luisa Moreno Santaengracia, representante de la Confederación Hidrográfica del Ebro.  
D. Óscar Díez Sanchez, representante suplente de las Asociaciones ecologistas y naturalistas.

D. Fernando Franco Santa Bárbara, Secretario de esta sesión del Patronato de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos.

Hallándose presentes como invitados:

D. Federico Pelaez De Castro, Asesor Técnico ENP del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.

D<sup>a</sup> Ana Berga Celma, Jefa de Sección de Planificación de Espacios Naturales.

D. Luis Cancer Pomar, investigador responsable del Proyecto sobre toma de datos de la estación meteorológica de la arista nordeste del Aneto,

Habiendo excusado su asistencia:

D. Jesús Antonio Insausti López, representante suplente del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

D. Ramón Tejedor Sanz, representante del Consejo para la Protección de la Naturaleza de Aragón.

D. Valentín Marco Blan, representante de la Comarca del Sobrarbe.

\*\*\*

La sesión la preside D. José Miguel Malo Betoré, Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca y Director de los Monumentos Naturales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.2 del Reglamento de Régimen Interno de Funcionamiento del Consejo de Protección de los Glaciares del Pirineo Aragonés, ante la situación de vacante del cargo de Presidente de dicho Patronato.

D. Fernando Lampre, representante la Federación Aragonesa de Montañismo y Presidente saliente, da la bienvenida a todos los miembros del Patronato, y procede a presentar al nuevo Director General de Medio Natural y Gestión Forestal, Sr. Diego Bayona, y solicita que cada patrono se presente a su vez debido a que ha habido nuevas incorporaciones en el Patronato.

Por parte de D. José Miguel Malo, da también la bienvenida a los asistentes y les agradece su presencia e informa que ejercerá la presidencia del Patronato en esta sesión, y comprobando que existe el quórum legalmente exigido para la válida constitución del pleno a los efectos de celebración de la sesión convocada, abre la sesión, a las 10:45 horas, pasando al conocimiento de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

#### **PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Ante la pregunta planteada por el Presidente que se de por leída el acta de la última sesión, celebrada del día 10 de diciembre del 2018 en Huesca, que ha sido repartida a los miembros del Patronato junto con la convocatoria, acordándose, por unanimidad de los asistentes, su aprobación en los términos en que ha sido redactado.

Seguidamente, se acuerda:

**“Aprobar el Acta de la sesión anterior, sesión nº 32, de fecha 10 de diciembre de 2018”.**

## **SEGUNDO.- RENOVACIÓN DE MIEMBROS DEL PATRONATO Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE SU PRESIDENTE.**

Toma la palabra D. José Miguel Malo, explica el proceso de renovación del Presidente del Patronato y procede a informar sobre el Decreto 212/2019, de 22 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifican los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón, que se aprobó recientemente y se publicó en el BOA el 30 de octubre del 2019.

D. Fernando Lampre, explica su decisión de no continuar como Presidente del Patronato y se despide como tal, indica que lleva desde el año 1992 siendo miembro del Patronato y 25 años en el cargo de Presidente, agradece a todos los miembros el haber podido trabajar con todos ellos y haber podido conocerlos.

D. José Miguel Malo le agradece los servicios prestados todos estos años de Presidente y el papel realizado en el Patronato.

Seguidamente se recuerda que el Gobierno de Aragón es el que debe nombrar al nuevo Presidente del Patronato, a propuesta del Consejero oído el propio Patronato, y pregunta si hay algún miembro del Patronato que quiera ser Presidente. Informa que en este Patronato hay una propuesta presentada para ser Presidente en la que se propone que sea D. José Antonio Sánchez Coca, representante de la Comarca del Alto Gállego..

En consecuencia, el Patronato adopta el siguiente acuerdo:

**“El Patronato informa favorablemente la designación de D. José Antonio Sánchez Coca como Presidente del Patronato de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos”.**

A continuación, se retoma el orden del día previsto, pasando al siguiente punto.

## **TERCERO.- MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LOS MONUMENTOS NATURALES DE 2019.**

El Sr. Presidente da cuenta de que ha sido elaborada por el Departamento de Agricultura, ganadería y Medio Ambiente, la Memoria de Gestión de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos del año 2019, correspondiendo su aprobación a este Patronato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1.d) de la Ley de Espacios Protegidos de Aragón – texto refundido aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 25 de julio, del Gobierno de Aragón -, documento que ha sido enviado a todos los miembros del Patronato junto con la convocatoria de la sesión.

Seguidamente, el Sr. Presidente cede el uso de la palabra al Sr. Federico Pelaez, Asesor Técnico del ENP que procede a informar, mediante presentación en powerpoint, un resumen de la Memoria Técnica de Gestión los Monumentos Naturales, detallando todas y cada una de las actuaciones realizadas por áreas de gestión: Conservación y seguimiento ecológico, Educación ambiental, Uso público, y Desarrollo Socioeconómico.

Relata los datos generales del Espacio Natural Protegido, los recursos humanos, materiales y equipamientos disponibles y describiendo las distintas áreas de gestión en las que se han realizado actividades, el contenido de estas, su coste económico y su financiación.

En concreto, con respecto al ámbito del área de conservación y seguimiento ecológico expone que se ha llevado a cabo la toma de datos y mantenimiento de la estación meteorológica situada en la arista nordeste del pico Aneto. Se trata de la continuación del proyecto de investigación, emprendido en el año 2001, con la recogida de datos meteorológicos imperantes en el pico Aneto para contribuir al conocimiento de los cambios climáticos. Dicho Proyecto abarca tanto la toma de datos y su análisis, como el mantenimiento de la instalación y siempre existe una pequeña partida presupuestaria para realizar este trabajo.

Dentro del área de educación ambiental, informa sobre el programa de actividades divulgativas específicas de los centros de visitantes de la Red Natural de Aragón, explica que en el Centro de interpretación de visitantes de Eriste se dá información sobre los glaciares e indica la existencia de un programa de atención al visitante que suelen estar abiertos unos 60 ó 70 días al año.

Por último, explican las actuaciones caracterizadas como uso público, entre las que se incluyen los estudios de tipificación y satisfacción de las visitas al citado Centro de interpretación, así como las inversiones en el mantenimiento del Centro y sus instalaciones.

A lo largo de la exposición responden a las cuestiones que plantean los asistentes.

D<sup>a</sup> María José Galán, representante del Ayuntamiento de Sahún, pregunta sobre quien realiza la gestión del uso del Centro de interpretación, ¿el Ayuntamiento o Medio Ambiente?, a su entender, se tendría que abrir este centro a más personas para que puedan ver los recursos, hay una demanda creciente de preguntas y por eso propone que el centro se abra más días al año, aparte es paradójico que este abierto en verano y se cierre en invierno. Al hilo de esta cuestión, el Sr. Pelaez le responde que los Centros de interpretación de visitantes los gestiona el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a través de Sarga, e informa de la existencia de una disminución importante de visitantes a los mismos por lo que es necesario estudiar los mismos y darles una vuelta para promocionarlos.

Para el Sr. Bayona, es necesario reubicar las fechas de apertura de los Centros de interpretación y hay que replantearlos claramente.

Interviene D. Óscar Díez, representante de las Asociaciones ecologistas y naturalistas, para indicar que en Aínsa ha habido un aumento de los visitantes al Centro de interpretación, es necesario innovar, realizar nuevos audiovisuales, que se ofrezca contenidos diferenciales y atractivos.

D<sup>a</sup> María José Galán comenta que es el Ayuntamiento de Sahún el que ha transmitido a la oficina de turismo y a los hoteles, las actividades que se van a realizar en el Centro de interpretación, promocionánlas de este modo, cita como ejemplo las actividades medioambientales como la de observar mariposas, indica que es verdad que hay poco presupuesto pero este no se rentabiliza. El sr. Óscar Díez opina que estaría bien que el Centro de interpretación se coordinara con el Ayuntamiento de Sahún con objeto de proyectarlo y relanzarlo.

El Sr. Pelaez indica que se ha colocado una mesa interpretativa en el macizo de Maladeta.

Interviene D<sup>a</sup>. María Luisa Moreno, representante de la Confederación Hidrográfica del Ebro, para ofrecerse en que se cuente con la CHE para todas las actividades que se realicen en el Espacio Natural Protegido con la finalidad de promocionarlas y darles un empuje.

Seguidamente, la referida Memoria de Gestión de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos correspondiente al año 2019 es aprobada por unanimidad de los asistentes.

#### **CUARTO- PREVISIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL AÑO 2020**

Toma la palabra el Sr. Diego Bayona anuncia que como todavía no está aprobado el presupuesto, se está tramitando en las Cortes, esta prevista su aprobación para principios de año, no se puede concretar mucho, pero que no hay margen para crecer presupuestariamente. En los ENP se intentará aumentar la partida presupuestaria pero en el resto se mantendrá el presupuesto del año anterior.

El aspecto principal será mantener y mejorar los puestos de trabajo que se crean en el Parque y van a seguir las cuadrillas como tal, pero por lo demás el presupuesto será continuista y al menos no se va a reducir, el aumento sería para salarios, y que no hay más dinero para inversiones.

Es una prioridad invertir en los Espacios Naturales Protegidos, es obvio que le gustaría dotarlos de más presupuesto, pero todo indica que va a ser un presupuesto continuista, señala también que los Patronatos han de servir para coordinar a la administración con la sociedad civil y también a los distintos órganos administrativos.

Se va a intentar estudiar la reorganización de los horarios del Centro de interpretación.

D. Óscar Díez indica que es muy importante la conservación del medio natural y se le asigna muy poco presupuesto, los glaciares tienen mucha importancia y potencial, es necesario tener esto en cuenta hay que defender los ENP's como sectores estratégicos que llevan a un desarrollo económico.

D. Isaac Sanromá, representante de la Comarca de la Ribagorza, explica que es más fácil disminuir el presupuesto destinado al medioambiente que reducirlo en otras áreas como pueden ser Sanidad y Educación, opina que es buen momento para no quitar presupuesto debido a que está en boca de todos el cambio climático y esto está llevando a la gente a mentalizarse.

El Sr. Lampre opina que estaría bien recuperar el presupuesto que había antes del año 2008 debido que actualmente se ha reducido en un 40 ó 60 % el mismo.

Para D. José Ignacio Abadías, representante del Ayuntamiento de Benasque, es necesario estudiar el imponer una tasa ecológica para acceder a los ENP's, por ejemplo: Pagar por estacionar los vehículos, con esto se conseguiría aumentar las dotaciones presupuestarias, este aspecto no se lo plantea la Administración.

## **QUINTO: INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS PLANES DE GESTIÓN DE LA RED NATURA 2000.**

Toma la palabra el Sr. Bayona indica que este punto se ha incluido para informar, si alguien no lo sabe, de que está en marcha el proceso de participación en la planificación de la Red Natura, y recuerda que somos la única Comunidad Autónoma que aún no tiene nada realizado acerca de esa planificación, por lo que la Unión Europea nos ha llamado la atención exigiendo el cumplimiento de la normativa europea.

Continúa explicando que están en tramitación un proyecto de Plan Director y 440 planes, que se encuentran accesibles en la web Aragón participa (aragonparticipa@aragon.es), y plantea que los Ayuntamientos tienen que animarse a participar, porque el volumen de planificación es muy elevado y ellos pueden ayudar a revisarlos. Añade que se van a hacer talleres, en Huesca y seguramente en el Pirineo también, y comenta que todo esto lleva después un procedimiento de aprobación que incluye la información pública, pero que es bueno ir corrigiendo ya pues empieza a urgir.

Explica que el Plan Director se prevé aprobarlo a mediados del año próximo, y los planes el año siguiente; que la prisa es porque viene un nuevo periodo de marco de financiación europea y sin esta planificación estamos mal posicionados, y que la planificación no es para limitar, sino para reorganizar el resto de instrumentos de planificación.

Hasta el 31 de diciembre se puede aportar información en la citada web de participación ciudadana.

El proceso culminará en un Decreto que aprobará los planes. Los planes concretos de los ENP's no son largos, son listados de amenazas del ENP, el qué se quiere conseguir, las medidas que hay que adoptar, etc.. Si no se consigue sacar adelante este trabajo, habrá problemas de sanciones europeas.

El Sr. Óscar Díez reitera la opinión que ha comentado en otros Patronatos, y muestra su decepción indicando que la Red Natura 2000 viene de hace muchos años atrás y todavía carece de un Plan Director.

Es necesario se redacte el Plan Director y con posterioridad los planes individuales, no que se haga todo a la vez.

El Plan no estudia las principales amenazas individuales de cada ENP.

La tramitación tiene irregularidades, se tramita en el INAGA y al mismo tiempo esta en participación ciudadana, no se ajusta al artículo 6 de la Directiva Comunitaria.

Ni el Plan Director, ni los Planes de Gestión cuentan con un Plan de financiación que los soporte.

Los mapas tienen errores de zonificación, muestra su preocupación por lo inabordable de los Planes, se tendrían que centrar en el marco de acción y en el Plan Director en un principio, y dejar los Planes de Gestión para más adelante. Lo lógico es que primero se dé la participación y luego la evaluación, y no a la vez, y que hay que definir muy bien el Plan Director, porque los planes saldrán de allí, este proceso, a su entender, es claramente mejorable.

Las organizaciones conservacionistas ya han mandado alegaciones al INAGA respecto al Plan Director, que consideran mejorable sobre todo en cuanto al cumplimiento del artículo 7 de la Directiva, y explica que los planes son numerosos y de difícil lectura, por lo que

pueden ser difíciles de analizar por parte de las administraciones locales sin asesoramiento de la administración autonómica. Los Planes tienen que ser herramientas de utilidad.

El Sr. Bayona explica que el Plan Director se prevé aprobarlo a mediados del año próximo, y los planes el año siguiente; que la prisa es porque viene un nuevo periodo de marco de financiación europea y sin esta planificación estamos mal posicionados, y que la planificación no es para limitar, sino para reorganizar el resto de instrumentos de planificación.

Se trata de llegar a la meta final, ninguna CC.AA. ha tenido un aplauso de la Comisión Europea, es necesario poner un poco de orden en este trabajo por eso se está centrando más en ellos ENP's, indica que la cartografía se realizó hace muchos años en una escala y adaptarla al terreno. Es necesario identificar lo que nos falte y ver el déficit que tenemos, y así se podrá realizar un trabajo que nos aporte.

## **SEXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS**

Inicia el turno de preguntas el Sr. Lampre demandando información acerca del Plan Rector de Uso y Gestión de los Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos (P.R.U.G.).

Le responde D<sup>a</sup> Ana Berga, Jefa de Sección de Planificación de Espacios Naturales, informando que se está a la espera del informe del Departamento de Hacienda, ha habido una petición de información acerca de datos económicos de los cuales se van a dar traslado y esperamos que se emita el informe favorablemente, después, se llevará al Consejo de Gobierno y posteriormente se publicará en el Boletín Oficial de Aragón, según sus previsiones sobre febrero/marzo podrá estar publicado el PRUG. Toda la información referente al mismo está disponible en transparencia del Gobierno de Aragón.

Toma la palabra D. Luis Cancer, investigador responsable del Proyecto sobre toma de datos de la estación meteorológica de la arista nordeste del Aneto, para informar sobre el desarrollo de tal proyecto en el último periodo.

El Sr. Cancer hace una exposición detallada cuyo contenido ha reflejado en el texto que está a disposición de los patronos:

**“PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOBRE TOMA DE DATOS Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN METEOROLÓGICA DE LA ARISTA NORDESTE DEL ANETO, MONUMENTOS NATURALES DE LOS GLACIARES PIRENAICOS. “**

Entre su exposición informa que para realizar este estudio dispone de una partida económica muy reducida, de unos 5.000 €, y los gastos de mantenimiento de la misma son muy elevados, informa que la estación meteorológica es muy compleja, hace 2 años hubo que cambiar todo, lo que supuso un gasto de unos 12.000€, hay veces que debido a la acción de los elementos climáticos (nieve, viento, rayos) se rompe la estación y es necesario repararla. Para él es un reto, se planteó hace años realizar estudios acerca de estos temas y por eso los mantiene vigentes, para que nos hagamos una idea, el acceso a la estación meteorológica desde la Besurta cuesta unas 5 horas andando, explica el funcionamiento de la estación dispone de placas solares, cpu, veleta, anemómetro, nivómetro, medidores de temperatura y humedad, etc.. no dispone de pluviómetro debido a que casi todas las precipitaciones de la zona son de nieve.

Los datos que procede a explicar son los recogidos desde septiembre del año 2018 hasta agosto del año 2019, y muestran que, en general se mantiene la tónica habitual de los últimos años, se ha tenido 9 meses con temperaturas por encima de la media, 1 mes normal y 2 meses normales o fríos.

Las temperaturas mínimas absolutas fueron las registradas en enero y febrero con  $-25^{\circ}$ , entre octubre y mayo las temperaturas mínimas absolutas fueron  $-14^{\circ}$  y  $-17^{\circ}$ , el mes de diciembre fué la excepción con una temperatura mínima absoluta de  $-12,5^{\circ}$ , las temperaturas más bajas fueron las que se registraron en el mes de enero.

Diciembre fué un mes muy cálido y seco, con unos  $-2,4^{\circ}$  de media, estas temperaturas son una excepción, ya la temperatura máxima absoluta se produjo en junio con  $18^{\circ}$ , también las temperaturas medias más altas se registraron en el mes de julio. Constata que hubo largos periodos con innivación nula o escasa y la temperatura media anual se sitúa entre  $-2,6^{\circ}$  y  $0,61^{\circ}$ .

El Sr. Cancer acompaña su exposición con una proyección de fotografías del acceso al punto de la instalación meteorológica, así como de esta y sus inmediaciones.

Finamente, informa que el proyecto en la actualidad se ejecuta por la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la Universidad de Jaén, donde él se halla destinado y que todavía no se ha cobrado la anualidad correspondiente al año 2019 de esta propuesta.

El Sr. Presidente agradece al Sr. Cancer la información facilitada.

De todo ello quedan enterados los señores asistentes.

Toma la palabra D<sup>a</sup>. María Luisa Moreno, explica que desde la CHE realizan 2 mediciones anuales en el glaciar de Maladeta, estudiando el balance de masas principalmente, se ha enviado a todos los patronos información digital al respecto.

En los últimos 5 años se han hecho cargo de la continuidad del estudio con el objeto de sacar conclusiones científicas. El estudio lo van documentando anualmente desde al año 1991 y la información esta disponible en la web del NERIM.

También informan y publican el parte semanal de nieve, y es fundamental que la serie sea continua. Por último solicita que se remitan a la CHE los datos que existan de la estación meteorológica debido a que pueden ser de utilidad para completar estos estudios.

D. Óscar Díez interviene para agradecer al Presidente saliente la labor realizada todos estos años al frente del Patronato, agradecimiento al que se suman el resto de los patronos, recalcando que es un buen gestor y un amante de la naturaleza.

Por último, interviene D<sup>a</sup> María José Galán, preguntando que empresa realiza los trabajos para instalar los equipos de la estación meteorológica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce y cuarenta horas, en el lugar y fecha al principio indicados, el Sr. Presidente levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>  
EI PRESIDENTE DE LA SESIÓN,

EL SECRETARIO DE LA SESIÓN,

Fdo.: José Miguel Malo Betoré

Fdo.: Fernando Franco Santa Bárbara